



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00284609

VISTO:

La nota presentada a orden 3 del expediente de referencia por la Coordinadora del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Dra. Dafne Saporito, respecto de abonar la reparación y limpieza de microscopios marca Zeiss Modelo Primo Star del aula de microscopia;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. Correa, a orden 8 del expediente de referencia;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000385 al proveedor **González Vargas Miguel Ángel CUIT 20-29038278-6** por la suma total de \$45.000,00 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100) correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondo de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

